

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO IX.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Exámen de las obras nuevas que se envían a la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJÓZ, 28 DE JUNIO DE 1872.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 609.

LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 15, 18, 25 y 28 de cada mes

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 a dondese dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA.

Don José García Tercero ha sido nombrado Gobernador de esta provincia.

Felicitemos al Gobierno y en particular al Sr. Ruiz Zorrilla, por tan acertada elección.

El Sr. García Tercero es un anti-gesamócrata y un abogado notable, muy digno seguramente de la honra que se le dispensa. Así lo han comprendido muchas personas que, aun profesando ideas contrarias á las del Sr. Tercero, no han ocultado estos días que tienen de él un alto concepto y una verdadera satisfacción por su nombramiento, sin duda porque esperan como nosotros esperamos, que el nuevo Gobernador, sobreponiéndose á las pasiones políticas, amparará á todos los ciudadanos en el libre ejercicio de sus derechos con gran rectitud y severidad, cual corresponde á los representantes de un gobierno democrático que pretende moralizar la administración y la política.

LA REDACCION.

VARIACIONES SOBRE EL MISMO TEMA.

A muchas inquietudes y á grandes recelos está dando lugar la incertidumbre de quien ha de ser la persona que se nombre para gobernador de Badajoz. Por lo que á nosotros toca, confesamos con franqueza que aun cuando nunca pueda sernos indiferente semejante nombramiento, por lo que él haya de influir en bien de la provincia y de la libertad, en lo que se relaciona sin embargo con nuestras afeciones particulares tenemos sin cuidado que nuestras esperanzas se defrauden, por que á decir verdad, á cualquier gobernador que venga lo recibiremos sin sobresaltos ni temores y nos tendrá de su lado si cumple la ley y respeta como de esperar es de las promesas de los radicales, la libertad y los derechos del hombre.

Ni para mendigar destinos, ni para pedir la resolución de ciertos expedientes en determinado sentido, ni para nada que no sea legal y justo, sea quien fuese el gobernador que se nombre, hemos nosotros de molestar su atención ni empalagarle con nuestras visitas. Por esto mismo, por que no pensamos hacer política exclusivista ni de antesala, porque nuestras creencias democráticas sobre todo rechazan esa fatal costumbre de buscar á la sombra de la autoridad el prestigio y la fuerza política que al desaparecer aquella también desaparecen, no hemos de inquietarnos mucho porque sea este

ó sea aquel el gobernador. No hemos de ocultar sin embargo que entre los que se dice que pueden serlo, tenemos más por unos que por otros afeciones particulares; y es que entre muchos de igual aptitud, natural parece que preferimos los que estén unidos á nosotros, además que por sus ideas políticas, por lazos de profunda y leal amistad.

Lo dicho es bastante para que se comprenda bien, que si estamos en el caso de demostrar interés por el nombramiento de ciertas personas, no lo estamos ciertamente para revelar disgusto porque no se nombre á aquel que tenga para nosotros mayores simpatías. Esperamos confiadamente que cualquier Gobernador que venga, si está á la altura de su puesto, si es hombre de levantado espíritu y corazón recto, si acierta á interpretar bien las aspiraciones del partido radical en este segundo período de su mando, querrá lo que nosotros queremos, que no es otra cosa que el profundo respeto á la ley, la muerte del santonismo, la desaparición de intrigas y rastros que alejan de la política actual el concurso de todos los hombres verdaderamente liberales, la condenación del espíritu exclusivista y estrecho con que aquí se resuelven todas las cuestiones; en una palabra, la aspiración noble, generosa y expansiva de los que aman la idea por la idea misma; y si tal acontece, sea quien fuere la persona que se encargue del gobierno civil, sin que de antemano nos pongamos de acuerdo, como ella y nosotros vamos á la libertad, seguramente que en el camino nos encontraremos y unidos por la comunidad de creencias, no tendremos necesidad de molestarle con nuestras visitas para que nuestras aspiraciones se cumplan; es decir: que como los primeros cristianos, aquellos que por la fuerza de una idea cambiaron la faz del mundo, nos amaremos sin conocernos siquiera y dicho se está por lo mismo que los que se aman nada tienen que temer entre sí.

Que esto puede llegar á realizarse nosotros no lo dudamos, porque no en balde han pasado cuatro años de revolución y de desengaños. Vemos ya con grande contentamiento señales de una tendencia favorable á nuestros deseos. El partido radical de la provincia, amenazado de muerte por su indiferencia misma, parece como que quiere despertar de su indolente sueño avisado por su instinto de conservación, al presentarse con escándalo que por la falta de organización y de disciplina política, cada uno de sus hombres, los más

audaces y los más aventureros sobre todo, ha pretendido en esta ocasión ampararse tras el nombre del partido haciendo alardes de una influencia perniciosa y desorganizadora por lo mismo que es exclusivista.

Mucho nos alegraremos que este movimiento del partido radical de la provincia no quede reducido como siempre á un vano esfuerzo ó al quejido lastimero de un moribundo; ménester es que, si el partido realmente existe, dé señales de vida tomando el organismo natural de los partidos. Las cartas que recibimos están conformes en que, para matar las aspiraciones de aquellos cuyo título de liberal no es más que una letra de cambio que un ministro paga á la vista con una credencial, es preciso convocar una reunión de todos los radicales, mayormente de aquellos cuyo probado amor á la libertad y cuyo prestigio por su inteligencia y posición social no den ocasión á que se diga que la ambición personal los mueve, para que se acuerden las bases y los medios de organizar el partido estableciendo comités locales, y estos despues nombrarán uno provincial que venga á ser como el remate y complemento de tal organismo.

Si pues es esta la aspiración del mayor número, si la generalidad está conforme con que cuanto antes se lleve á cabo la organización, no hay más que proceder desde luego á plantear las cuestiones previas que han de dar por resultado lo demás y no contentarse con decirlo solamente. Para nosotros, haciéndonos eco en esta parte de la opinión de un radical autorizado, debieran congregarse los diputados provinciales del partido radical y que estos en unión de diez ó doce radicales de los de más importancia, dieran un manifiesto convocando la reunión, en la cual se acordarían las bases y los medios mejores de llevar á cabo el pensamiento.

Una vez organizado el partido, con la creación además de un círculo liberal en Badajoz y que, según nuestras noticias no tardará mucho en fundarse, no habría temores de que llegasen á predominar las aspiraciones de los menos contra los más, porque el radicalismo de la provincia, unido entonces desplegaría mayor fuerza, sólo para realizar fines políticos y con un periódico, órgano de sus aspiraciones, difícilmente volvería á sobreponerse el santonismo, que ha sido y pretende serlo todavía, el mayor enemigo de la libertad.

Los importantes trabajos llaman hoy la atención de los hombres cientí-

ficos: la unión de dos mares y la de dos continentes.

El proyecto de unir los océanos Atlántico y Pacífico por medio de un canal internacional, sin túneles ni esclusas, ha sido terminado ya por el jefe de la comisión científica nombrada por el gobierno francés: tratase de cortar el istmo de Darien de E. á O. haciéndolo practicable para la navegación. El curso del canal debe ser de 88 kilómetros hasta su boca occidental, desde cuyo punto los buques de mayor portese dirijirán al Pacífico por un río de 65 kilómetros atravesando uno de los países mas hermosos del mundo. El presupuesto de gastos para la obra asciende á 400 millones de francos; y según datos probables, el movimiento marítimo anual del canal colombiano de que se trata estaría representado por 14.000 buques, con un porte total de siete y medio millones de toneladas, que producirían 80 millones de francos. La obra tiene, como se ve, buenas condiciones económicas y no será extraño que dentro de poco tiempo entre en vías de ejecución, orillándose previamente los obstáculos que puedan presentar los Estados Unidos por sus sentimientos egoístas.

Estas dificultades no las presentará la vía submarina proyectada últimamente para atravesar el Canal de la Mancha y unir á Francia con Inglaterra. La obra ideada reúne todas las condiciones apetecibles de realización y consiste en un túnel abierto á una profundidad de media milla bajo el nivel del agua. Se ha constituido ya una compañía para la ejecución del proyecto, nombrándose para su estudio una comisión anglo-francesa bajo la presidencia de lord Grosvenor.

Dicen de Nueva-York que la huelga de obreros para obtener el día laborable de ocho horas y 20 por 100 de aumento en los salarios, va extendiéndose á todos los oficios industriales en el país. Los establecimientos en que se resiste á ese movimiento en Nueva-York, Filadelfia y otras ciudades, están guardados por la policía por temor á una violencia. En varias poblaciones ha habido demostraciones tumultuosas.

Pero ya las huelgas no son solo en las fábricas; son también rurales. Un periódico de Barcelona, *El Trabajo*, en su número del 10 del corriente, dice «que los trabajadores que sufren más explotación, miseria y desamparo son los trabajadores del campo. Por esto esperamos, añade, que el día de la reivindicación de los derechos sociales, serán los más decididos campeones.»

El Eco de España dice que la Constitución de 1845 es la mejor posible, é insiste en que á ella deben atenerse todos los alfonsinos. Ocupándose de la célebre cuestión de la regencia dice, que cuánto tiempo había de durar y exclama: ¿qué es de las dinastías, del derecho hereditario, y de la monarquía misma en esas ideas anárquicas y revolucionarias, en virtud de las cuales no se sabe cuándo los príncipes adquieren la edad conveniente para ejercer por sí la autoridad suprema del Estado?

Nos parece que el desacuerdo entre los alfonsinos es cada vez mayor.

Leemos en *El Eco del Progreso*:
Ya empiezan los periódicos conservadores a publicar artículos misteriosos. El *Diario Español* de ayer inserta uno titulado *El Cautivo*, en el cual desarrollando la paradoja de que la mejor posición en sociedad suele ser la peor, lo prueba con un ejemplo tomado acaso de las mil y una noches.

Los que vistieron á Casimiro Perier de pasiego, para presentar la figura de aquel personaje francés como un ejemplo digno de imitar, tienen trages para todo el mundo; pero la verdad triunfa siempre, á pesar de los medios que se ponen en juego para desfigurarla.

La Tribuna, diario conservador, pide que no permitan los hombres que ocupan el poder, que en ningún periódico se publiquen artículos que sean reminiscencias ó cosa parecida de otros que se publicaron hace días.

Al hacernos eco en nuestro último número de las noticias que aquí circulaban acerca de cierta conspiración carlista, manifestamos habérsenos dicho que un oficial y un sargento primero con grado de alférez, de la reserva, habían resultado formalmente comprometidos en la conspiración. Pues bien, hoy, ateniéndonos á informes más exactos, podemos asegurar que el oficial detenido á causa de la intentona carlista, no es de la reserva, perteneciendo al escuadrón de lanceros de Montesa que tenemos de guarnición en Badajoz, si bien ignoramos qué cargos puedan resultar en su contra.

El único oficial de la reserva que existe aquí, es el capitán graduado D. José Herrera, quien en diversas ocasiones ha dado pruebas de su amor á la libertad.

Y ya que de este asunto hablamos, añadiremos que el sargento comprometido en la conspiración, desaparació de esta capital y nada ha vuelto á saberse de él.

El suelto que publicamos en *La Crónica* del día 23 comentando ciertas palabras de la *Regeneración*, fué convertido en tres, merced á dos *bigotes* que separaban las palabras con que encabezábamos las frases del colega neo y los comentarios que de ellas hicimos, del párrafo copiado.

Estamos seguros que nuestros lectores no harían caso de tales *bigotes* que si estaban demás en el sitio en que aparecieron, hacían falta—uno de ellos á lo menos—para separar aquel suelto de otro que se veía mas abajo y que empezaba con la palabra «Por si alguna duda quedaba»

La Gaceta del 26 trae la anunciada circular del Sr. Ruiz Zorrilla á los gobernadores.

En este documento, al hablarse de las reformas que resueltamente exige la opinión, se dice:

«Dos hay entre estas que el Gobierno, respondiendo al sentimiento público, se propone plantear.

Una de ellas, el establecimiento del jurado, es la aplicación de un precepto constitucional, cuyo cumplimiento no admite dilación ni excusa. La otra, constantemente reclamada por la opinión liberal y no pocas veces prometida por los hombres que la representan, es la organización del ejército y armada sobre bases que hagan de la fuerza militar una verdadera institución nacional, y permitan la inmediata abolición de las quintas y matriculas de mar. Para la primera tiene ya suficiente autorización el Gobierno; la segunda exige el voto de las Cortes, á las que será sometido el oportuno proyecto en su primera reunión.»

Cualquiera diría al leer un suelto publi-

cado ayer en *El Eco de Extremadura*, que nosotros, prescindiendo de todo lenguaje de consideraciones nos habíamos burlado de D. José Leon, preso por la conspiración carlista de que dimos cuenta en el último número; y sin embargo nada menos cierto que eso que nos atribuye el colega.

Limitándonos á dar las noticias que habían llegado hasta nosotros, dijimos que el D. José Leon pertenecía á una familia distinguida de esta provincia y había sido Alcalde de Santa Olaya; y si agregamos aquello de «si como dijéramos ex-alcalde de monterilla» fué, no para mortificar al D. José, sino por que con tal calificativo se suele denominar á todos los que han ejercido aquel cargo en pueblos de pequeña importancia.

Sabemos las consideraciones que se deben á la desgracia y nos merece respeto la consecuencia; pero si el señor Leon, que segun *El Eco*, ha sido militar, mete la mano en su pecho, nos concederá que su conducta al querer sobornar á la fuerza pública por medio del oro y de promesas de ascenso, segun se dice, no es digna de elogio ni mucho menos.

Por lo demás, no nos sorprende que *El Eco* en vez de hacer lo que hubiera hecho cualquier otro periódico, es decir, en vez de publicar si se le exigía, un comunicado de D. José Leon ó de algun amigo suyo contestando al suelto de *La Crónica*, no haya tenido reparo en convertirse en defensor del antiguo carlista. Siempre fué aficionado *El Eco* á enderezar entuertos y desfacer agravios. Solo nos extraña en esta ocasion, dada la amabilidad del colega, que al defender á D. José Leon trate con manifiesto desden al *titulado rey, que ha necesitado de los servicios del jefe carlista.*

Don Juan Fernando Espino, gobernador que ha sido de esta provincia, sale hoy para Berlanga, su pueblo natal.

El nuevo Comandante general de este distrito, Sr. Diaz Berrio, ha llegado ayer á esta capital.

El Eco copiado *El Radical*, periódico que desconocemos, un suelto titulado *Luz y Sombras*, que quiere ser y hasta cierto punto parece una contestación al artículo que publicamos en el número anterior de *La Crónica*.

Conste que hoy no replicamos como es debido, porque desconociendo á *El Radical*, y hablando con *El Eco*, podríamos entrar en una serie de discusiones *por tabla*, que no deben ser del gusto del público.

Aunque ha dicho *El Eco*, periódico de esta capital, que el coronel de carabineros Sr. Ocaña, va á ser trasladado á la provincia de Huesca, ignoramos que pueda tener fundamento alguno esta noticia. El Sr. Ocaña es un digno militar que se ocupa únicamente en el cumplimiento de sus deberes, que no tiene contacto ninguno con la política y que no tiene tampoco nada que temer en su consecuencia, del último cambio ministerial, si en este se funda el colega para hablar de la traslación.

Con fecha 22 del actual ha sido declarado cesante el estancuero de Salvaleon, el único quizás que quedaba de los colocados despues de Setiembre de 1868.

Como se vé el dócil y liberalísimo Sr. Jefe económico D. Hilario del Rey no ha tenido reparo en satisfacer una exigencia de última hora, por más que estuviese convencido de que la ce-

santía de aquel estancuero habría de durar muy poco.

La intención es de agradecer sin embargo.

Nuestro amigo D. Francisco Nicolas, ha sido nombrado Médico director de los baños de Alange.

Este nombramiento nos parece digno de elogio.

Ya ha tomado posesion del destino de fiel almotacen de la provincia, nuestro amigo D. Gregorio Garcia Menezes, ingeniero industrial.

¿Cuándo se dá á las clases pasivas de esta provincia la paga de Abril?

Celebraremos que sea pronto, dándonos así una prueba el Sr. Ruiz Gomez de que no dá al olvido la triste situación de aquellas clases.

Se asegura que ayer han sido declarados cesantes doce individuos del cuerpo de orden público de esta capital.

Si la noticia es cierta, suponemos que el Gobernador interino D. Juan Rebollo reservará la provision de las plazas que aquellos servian al Gobernador propietario, que probablemente llegará á esta capital en la tarde de hoy ó en el día próximo.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA GENERAL.

Madrid 23 de Junio de 1872.

Porque el general Serrano fué llamado anteayer por el Rey, y por que no se ha concedido anel decreto de disolucion á los radicales, los unionistas y los sagastinos, ansiosos como todos los demás de poder, andan que baben los vientos haciendo toda clase de maniobras, y apelando á todo género de intrigas, para atraerse el favor de la corte y conseguir la inmediata reunion de los dos cuerpos legislativos. Ya han acudido á la amenaza, en forma ciertamente ménos culta y digna de lo que podía esperarse de quienes se precian de inteligentes y discretos escritores. La publicacion de la carta del duque de Montpensier al Marqués de Campo Sagrado, y la manifestacion de los conservadores, no han obedecido á otro móvil, ni son otra cosa que una amenaza encaminada á demostrar á los altos poderes del Estado, el camino que han de seguir los desdeñados, tan pronto como se conceda á la situación actual el decreto de disolucion de estas Cortes.

He oido discutir seriamente las probabilidades con que cuentan los unionistas y sagastinos para triunfar, con este motivo, de sus adversarios, y confieso que el asunto me ha parecido bahlado. Concibo bien que el monarca se hubiera opuesto enérgicamente á la suspension de las garantías individuales, y que á consecuencia de esta resolución, se hubiera modificado el anterior gabinete presidido por el general Serrano; comprendo tambien que el Rey, por amor propio, convencimiento, ó tenacidad de carácter, no hubiera llamado á los radicales; no entiendo que ahora, despues de haberlos llamado, y de dar su consentimiento para que la Administracion, la política, la justicia, el ejército, sufran en lo que á las persanas atañe, una trasformacion completa, retroceda, y se niegue á conceder el decreto de disolucion. Esto no puede ser, y no será. Desde el momento en que se entregó el poder á los radicales, que formaban una minoría en el parlamento, el Jefe del poder ejecutivo demostró con este solo acto que había un divorcio completo entre la opinion pública y la opinion legal

del país. El triunfo de las minorías parlamentarias, es siempre la señal infalible de muerte de las Cortes á que pertenecen. Por esto es constitucional aunque no sea parlamentaria, la última crisis que ha enjendrado al partido radical, por que la Constitucion previendo el caso, en nuestro país tan frecuente, de divorcio entre la opinion legal representada por las Cortes, y la opinion verdadera de la nacion, concede al Rey la facultad de nombrar libremente sus ministros, y la más grave disolver las dos Cámaras.

Lo que no es posible no sucede jamás, y yo ageno en este instante á toda pasion de partido, entiendo que no puede darse el caso de que el monarca se niegue ahora á conceder el decreto de disolucion. Así es que no quiero examinar tampoco lo que sucedería, si tal suceso se realizara por que nadie sabe lo que la cólera aconsejaría á los radicales, duenos hoy del poder, y colocados al frente del ejército.

Más fácil es discurrir sobre lo que debe acontecer, en el caso contrario, es decir cuando el decreto de disolucion se publique, y en este punto las cosas, lícito es sospechar que unionistas y sagastinos, alejados ya de lo presente, vayan á engrosar las filas conservadoras que forman hoy bajo la bandera del Príncipe Alfonso. Entonces sobrevendrá lo que reseñé en mi carta de ayer. La reaccion, fuerte por su número, por la unidad de sus huestes, y por los recursos de sus partidarios, aspirará á derribar por las armas la situación actual, empresa fácil si los liberales de uno y otro matiz se hallan enemistados y divididos, tarea imposible si unido y compacto, el país liberal se opone con toda su energia á los propósitos de nuestros comunes adversarios.

A decir verdad, no tengo mucha confianza de que esto último suceda. El gobierno actual será probablemente como todos los demás: liberal en la oposicion y punto ménos que reaccionario en el poder, acoge á los sagastinos que no quieren seguir las banderas del Príncipe Alfonso, y se desviarán de los republicanos; y por estos procedimientos empleados aquí y en provincias, la hostilidad, hoy apagada, renacerá entre los elementos liberales, y los conservadores, aprovechándose de esta común debilidad, caerán sobre los unos y los otros para imponernos una restauracion vergonzosa y borrar hasta los últimos vestigios de la revolucion de Setiembre.

Madrid, 24 de Junio de 1872.

Ya empiezan á correr malas nuevas sobre orden público. Algunos han dicho hoy que en Badajoz ha habido conatos de sedicion militar, y otros, con mayor precision y fundamento, dan detalles de una asonada acaecida en las calles de Jerez, en la que ha corrido ya la sangre de paisanos y soldados, por causa de nuestras eternas discordias políticas. Ignoro la causa que han invocado los perturbadores de Jerez; los bien informados cuentan que incendiaron los amotinados alguna viña, que contruyeron en la ciudad barricadas, y que luego las defendieron contra la trupa, al grito de viva la Republica; pero aunque estosea probable, y aun cierto, quiero dudarle: hasta que pueda yo convencerme de que, en efecto, son verdaderos republicanos los que, faltando á los deberes de partido, y dando aliento á los enemigos de la libertad, promueven motines y luchas sangrientas, en estas delicadas circunstancias.

Más discreto y prudente que estos tales, el Comité republicano de Barcelona, compuesto de personas beneméritas y de indisputable autoridad, ha dirigido una alocucion á sus correligionarios, recomendándoles la más completa tranquilidad y que desdénen las sujestiones de esas personas desconoci-

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Almendraleja 9 de Junio de 1872.

Muy Sr. mio y amigo: Agradeceré á usted se sirva publicar en su apreciable periódico las siguientes líneas, por lo cual le doy anticipadamente las gracias.

Don Cipriano Montero de Espinosa, queriendo contestar en el periódico *«El Pueblo»* fecha 4 del corriente á mi comunicado inserto en *La Igualdad* 19 de Mayo, y no teniendo razones acude á nuevos hechos falsos que quiere colgarme, y como no soy santo aunque si cristiano y católico, tengo que decir la verdad.

Es falso que al Juez anterior se le destituyera por venganza y falso tambien que tratase de prevenir á nadie para que apoyase su destitucion.

Se le destituyó por ser incompatible con la ley, y si tuvimos razon ó no la Audiencia y el Ministerio de Gracia y Justicia pueden decirlo, no D. Cipriano, que por sus fines particu- ares quería que fuese intraslabable.

La providencia que dió en el asunto del concurso á que alude, la calificaron las personas competentes, y si hubo ó no venganzas, pueden decirlo dos abogados amigos suyos.

Lo que si es cierto que Montero se comprometió en mi casa (sin que yo lo llamase) á firmar una exposicion para que fuese trasladado, y al dia siguiente se negó á ello.

Falso falsísimo que yo tratase de ejercer venganza contra D. Eusebio de la Peña, esto lo sabe todo Almendralejo, pero á los que me acusan por la espalda y á D. Cipriano les digo, que quien llevó á Peña ante el Alcalde, no la niega; y si los mal intencionados que quieren colgarme el hecho se someten á la prueba de un jurado de honra, condenará á los que faltan á la verdad.

Á la raíz del suceso, vino á verme un amigo del Sr. Peña y de Montero, con distintas proposiciones y ninguna tuvo efecto, pero me hizo cargo del hecho y le contesté no era cierto y esto lo sabia el ofendido, á lo que me replicó que los Sres. Ochoa y Zabala, decian que debía ir á su casa á darle una satisfaccion, lo cual rechazé diciéndole que no daba satisfacciones de lo que no habia hecho; con esta explicacion sabrá el público, aunque no le interese, el motivo de haber perdido las relaciones con los señores Peña, y aunque lo lamenta, tengo la conciencia tranquila por que ni con ellos ni con otros señores he obrado mal.

Ninguna conveniencia tuve en presidir la junta, allí fui, porque sus amigos me sacaron de mi casa, y si D. Cipriano maliciosamente piensa otra cosa, se equivoca. Si he desairado á los republicanos por no haber presidido la mesa electoral, estos y no Montero debian hacerse cargo, pero para don Cipriano es mejor faltar á la verdad diciendo que me fui huyendo, y como no pudo sacar partido de los republicanos á quienes llamaba para decirles las linduras que les dijo, estos aprobaron mi conducta y el resultado les complació.

El Sr. Espinosa debe tener muy buena policia, cuando sigue mis pasos, pero tenga entendido que voy á la plaza y á todas partes cuando quiero, pero no á agitar á nadie, esto se queda para los que como él, están en pugna con la opinion pública y quieren imponerse á los demás, propagando falsedades para salir derrotados en el terreno legal.

Estoy inspirado en las mas altas calidades de fraternidad y consideracion para la sociedad en que vivo, y no soy tan valiente como el Sr. Montero, en inventar calumnias y hacerme eco de proposiciones falsas como lo prueban sus escritos.

Si estoy ó no acostumbrado á manejar mas dinero que D. Cipriano no lo se, pero estando por la afirmativa y por si lleva alguna mala intencion en esto, le diré que el mio ha estado á disposicion de mis amigos, no lo negará Montero.

Tengo una fabrica de aguardiente, y vendo ó regalo sus productos, pero no lo reparto, porque no me gusta el abuso de las bebidas.

No soy extraño á conferencias con distintas personas, sin mirar mas que su honradez, asies que en las cuestiones de interes para la localidad en que he tomado parte, me he entendido tan bien con todos, que estoy satisfecho y aunque D. Cipriano me propina en su día de buena ventura, que mi termino político será absolutista, le digo que antes será otra cosa, pero que si me voy á esas ideas, me despidiré de mis amigos y les dire que pueden contar con mi consecuencia y lealtad, porque no quiero el exterminio de nadie, pero en tanto que esto suceda, los que me conocen, saben el nombre que tengo y no será el que D. Cipriano quiere.

Dejese de cosas menudas y no de oídos mas que á los hechos que yo ejecute; de los demás, el que los haga que responda, y aunque los espíritus malignos han formado una sociedad colectiva para deprimirme, descendiendo hasta hacer propaganda, para que ciertas gentes no vengan á mi casa, consiguen lo contrario, y yo sobrenadado por cima de tanta miseria y no exponiéndome á los chascarrillos que le pasan en la calle, soy yo que he sido.

SATURNINO MARTINEZ.

CACETILLAS.

Novillada.—Tenemos noticias de la que por convite ha tenido lugar en Almendralejo la tarde del 23 del actual, costada por varios jóvenes del comercio de dicha ciudad á cuyo cargo estuvo tambien la lidia.

Segun las cartas que de aquel punto nos escriben, la fiesta no pudo ser mas brillante y lucida, teniendo en cuenta el corto número de socios, que todo lo han dispuesto y ordenado.

La presidencia estaba encomendada á cuatro simpáticas señoritas de lo más selecto de dicha ciudad, las cuales despues de dirigir el espectáculo con gran acierto, obsequiaron á los lidiadores con profusion de dulces, palomas y cigarros, y aquellos á su vez regularon á las elegantes presidentas, al empezar la función, cuatro preciosas coronas de muchísimo gusto.

Se lidiaron cuatro novillos, dos de capeo y dos de muerte, que si bien no dieron mucho trabajo á los picadores ofrecieron bastante juego á los de á pie, quienes rivalizaron en el cumplimiento de su cometido.

Los banderilleros muy afortunados poniendo muchos pares lo mismo de frente que á media vuelta; los espadas no pudieron estar á mayor altura, despachando los bichos de magnificas estocadas, siendo tanto más de admirar una y otra cosa cuanto que todos los lidiadores salian por primera vez á la plaza.

La compañía que la formaban como hemos dicho jóvenes del comercio, componian la las siguientes:

- Primer espada, Joaquín Hernandez.
- Segundo id., Tomás Garrido.
- Primer banderillero, Pedro Tardío.
- Segundo id., José Escobar.
- Tercero id., Eugenio Macías.
- Cuarto id., Conrado Chaves.
- Capas, Celestino Jahn y José Vega.
- Picadores, Patricio del Castillo y Juan José Martínez.

La direccion de la lidia estuvo á cargo de Máximo Chayer.

Al salir la lidia se presentó el joven Antonio Merino, que lucia un rico traje de montar, en un caballo perfectamente enjaezado.

La cuadrilla vestia pantalon negro, chaqueta y chaleco blancos, con boton plata, faja color graná, sombrero blanco de paja, cordata de color variado y zaparrillas negras. Las capas de distintos y variados gustos.

La función se anunció en carteles tirados en papel y en seda, de escogidos colores y gustos distintos. El público correspondiendo á la invitacion que profusamente hicieron los jóvenes comerciantes, acudieron gran número al espectáculo, llenando todas las localidades y palcos la sociedad mas escogida de Almendralejo y de algunos pueblos inmediatos.

Las cartas á que nos venimos refiriendo hacen grandes elogios de los jóvenes que con tanto desprendimiento y sin otra idea que proporcionar un rato de solaz á las personas invitadas, proyectaron y han llevado á cabo la fiesta que nos ocupa, tanto más de agradecer cuanto que en Almendralejo escasean las diversiones.

Nunca estarde.—Un inglés aficionado á la estadística acaba de hacer un cuadro que contiene la edad á que se casaron la mayor parte de los hombres célebres. De el resulta que Shakespeare contrajo matrimonio á los 18 años. Dante, Franklin y Burwer, á los 21; Kepler, Mozart, Barte y Walter, Scott á los 25; Washington, Napoleon I. y lord Byron, á los 27; Rossini, la primera vez á los 30, y la segunda á los 54; Schiller y Weber, á los 31; Aristophanes, á los 36; Wellington, á los 37; Talma, á los 39; Lutero, á los 42; Aldison, á los 44; Young, á los 47; Swift, á los 49; Buffon, á los 55, y Goete, á los 57.

Hoy unos, mañana otros, los hombres célebres y los que no lo somos, todos despues de hablar mal de las mugeres concluimos por cantar la patinodia casándonos.

Sirva esto de consuelo á las que hayan perdido la esperanza de tener novio.

Un novio estrechándome al salir de la Vicaria:—

—Oh, amigo! ya poseo la mujer de mis sueños.

—Pues te aconsejo que no vuelvas á dormirte.

Bemos recibido el número 102 de la interesante revista semanal de intereses materiales que con el título de *Fomento de la Produccion Nacional*, publica la asociacion del mismo nombre establecida en Barcelona. El sumario del indicado núm. es el siguiente:

- Exposicion Universal de Viena.—La defensa de la Sociedad.—Deseos.—El comercio de Santander.—España.—Abolicion de los derechos sobre los vinos en Inglaterra.—Produccion de la seda en España.—El esparto.—Liga de Contribuyentes de Cádiz.—Impuesto de carga.—Aceite de algodon.—Ecos librecambistas.—Reunion agricola en Barcelona.—Revista comercial de la semana.—Boisa.

La Ilustracion española y americana.

—He aquí el sumario del número 24 de este notable colega.

Texto.—Revista general, por D. E. Martinez de Velasco.—Recuerdo de Portugal, por D. Modesto Fernandez y Gonzalez.—Manifestacion radical.—Plagios y coincidencias (mosaico literario), por D. Eduardo de Cortazar.—Palacio del ministerio de la Guerra.—La imprenta en Extremadura, por D. V. Barrantes, académico de la Historia.—En defensa de la patria.—Sócrates, soneto, original é inédito, por el Excmo. Sr. marques de Molins, director de la Academia Española.—Hasta á ti, poesia por D. Jacinto Labella.—Pobre España! poesia, por D. Pascual de la Calle.—El padre Dami (cuento inverosímil), por D. Carlos Coello.—Recuerdos de Roma: La loteria.—El aficionado á pequeneces.—Teoria de Darwin.—Excmo. señor D. Manuel Raiz Zorrilla.

Grabados.—Retratos de D. Juan Ales, coronel de voluntarios, y D. Ambrosio C. Santo, alcalde municipal, y vocales del comité conservador de Matanzas.—Bellas artes «¿Volverá?» «El aficionado á pequeneces» cuadros del Sr. Sala.—Madrid. Manifestacion pública por el nombramiento del ministerio radical.—El ministerio de la Guerra.—Vista panorámica de las nuevas obras.—Retrato del Excmo. señor D. Manuel Ruiz Zorrilla, presidente del Consejo de ministros.—Tipos de mones para comprobar la teoria de Darwin.—Roma.—Una administracion de lotarias el dia del sorteo.—Agadez.

La Moda de Paris.—Sumario del último número de esta elegante revista.

Seccion Literaria.—Adriana, novela por D. Luciano Garcia del Real, (continuacion).—Un capricho, por D. Enrique Fernandez Yturralde.—Seccion de modas y labores.—Revista de modas, por Elisa S...—Descripcion del figurin número 7.—Descripcion de la hoja de bordados y labores.—Labores.—Redondel para frasco.—Delantal.—Guarnicion para vestido.—Neceser de labor.—Arte de costar (continuacion).

Anécd. (para las señoras suscriptoras á la edicion de Injo).—Figurin número 7.—Hoja de bordados y labores.

Anécd. (para las señoras suscriptoras á la edicion económica).—Figurin núm. 7.

Yendo á confesarse un prestamista, le dijo el confesor:

—Diga usted el Padre nuestro.

—No lo sé, padre, aunque he intentado aprenderlo.

—Cuando presta usted dinero ó trigo, repuso el padre, ¿tiene usted bien en la memoria los nombres de los sujetos á quienes presta?

—Si señor.

—Pues la penitencia que le impongo es que aprenda usted de memoria los nombres de aquellos sujetos que, enviados por mí, le pidan prestado, y por el orden en que van: Dentro de ocho dias volverá usted á confesarse.

Conviniéron en ello, y el padre envió el primero pidiéndole un duro prestado.

—¿Como se llama usted? dijo el prestamista.

—Yo me llamo, Padre nuestro.

Dióle el duro, y poco despues llegó otro pidiendo una fanega de trigo.

—¿Cuál es su nombre?

—Que estás en los cielos.

Llegó el tercero.

—¿Como se llama usted?

—Santificado sea el tu nombre.

De esta suerte fueron llegando tantos cuantos requiriere un Padre nuestro.

A los ocho dias se presentó en la iglesia el prestamista.

—Diga usted por su orden los nombres de los sujetos á quienes ha prestado.

—Padre nuestro que estás en los cielos, etc.

El padre se sonrió.

—De qué se rie usted, padre?

—De ver que le ha costado á usted más de tres duros el aprender el Padre nuestro.

Pildoras Holloway.—La Maravilla de los Tiempos Modernos.—Estas Pildoras corrigen las afecciones de la bilis, impide la flatulencia, excita el hígado, renuevan el vigor perdido, fortifican el estómago, aumentan el apetito, fortalecen los nervios, y, purificando el sistema entero, establecen permanentemente la salud. Cual entra de de luego en un estado mas satisfactorio que ninguno que la haya caracterizado jamás. La venta de las Pildoras Holloway en el mundo entero causa una sorpresa general y constituye una prueba conveniente, aun para los mas escépticos, de que no hay medicamento igual á aquel en su eficacia para curar todas las dolencias humanas. El descubrimiento de semejante antídoto ha sido un manual de consuelo para los afligidos de desórdenes externos como internos.

Rel. antiséptico antierpético, regenerador y depurativo, la sangre del Doctor Graves, profesor distinguido del Asil, hospital de Dublin, botella, 2/ y 4/ is.—Farmacia de Gamacho, calle de San Juan.

Imp. de Arteaga y C.ª, Magdalena 3.

das que se presentan á solivantar las pasiones del pueblo, en momentos como los que atravesamos. Así debe obrar el que de demócrata y republicano se precie. El partido popular ha profesado siempre, aquí y en todas partes, como un principio general de vida y de conducta, que prefiere alcanzar el poder, por medios suaves y pacíficos, al amparo de la libertad, reconocida y asegurada, á conseguirlo por medios violentos, nunca justificados sino cuando los derechos del ciudadano y de la nacion son desconocidos ó ultrajados. El que de este principio se aparte, podrá ser un buen republicano, pero de cierto no será un buen liberal. Por que es de advertir que aquí, donde tantos hay que se pagan de palabras, y de formas, ó que desconocen aquello mismo que defienden y ensalzan, hay tambien muchos que prefieren la forma republicana, á la integridad de la libertad, ignorando que pensando y procediendo de esta suerte, son unos doctrinarios de peor indole que los unionistas ó los moderados. El republicano necesita amar ante todo y sobre todo la pureza de la libertad, medio único para que la justicia se realice y el bien se cumpla; y si este afecto sincero y desinteresado se siente, se llegará á creer que es un verdadero crimen la apelacion á revoluciones violentas, casi siempre dañosas ó estériles, cuando una amplia legalidad promete realizar transformaciones pacíficas, las únicas que son duraderas y fecundas.

Desconsuela ver la indole levantisca y guerrera del partido popular que, debiera para ser lógico con sus ideas, dar constantemente muestras de respeto á la ley y al derecho. Es verdad que esta triste condicion no es propia unicamente de los republicanos, sino de todo este desluchado país, enamorado siempre como la raza árabe, del alfanje, como medio de proselitismo, y lleno de desden á la virtualidad maravillosa de las ideas. Aquí no hay nadie desde el carlista católico, que predica la paz y humanidad con arreglo á su religion, hasta el internacional que tiene por patria al mundo, y que todo quiere fiarlo al apostolado de la propaganda, que no sabe en levantarse en armas para imponer, por la fuerza, sus ideas. Los carlistas provocan periódicamente la guerra civil en nuestras provincias mas bien halladas y ricas; los conservadores de todos matices, se deslizan en los cuarteles, para sobornar el ejército, y convertir de esta suerte, en instrumento de sus ambiciones y bastardas miras, lo que debe ser el brazo de la patria; los radicales conspiran cuando están caidos, y acaso se acobardan o doblegan cuando son gobierno; y los republicanos, inconsecuentes, en este punto, como todos los demás, desprecian, por inútiles, á sus oradores y escritores, y enaltecen al brabucón de encrucijada, muy valiente y atrevido en las épocas bonancibles y liberales, muy callado y sumiso, cuando es necesario afrontar con ánimo sereno los rigores de la verdadera tiranía.

No quiero continuar exponiendo las tristes reflexiones que me supiera esta lastimosa actitud de los partidos políticos, y muy señaladamente del partido popular que debiera dar constantemente pruebas de su fé en los procedimientos de la libertad. ¿Qué seguridad podemos tener de que realizarán el derecho desde el poder, los que, en la oposicion, no lo consideran y respetan? Concluyo repitiendo las palabras del Comité republicano de Barcelona: «Si los radicales marchan franca y lealmente por la senda de la democracia, allá vayan con nuestra benevolencia; nosotros seguiremos en pos:» si se paran, ó retroceden, el partido republicano, deberá entonces determinar su linea de conducta.

J. F. GONZALEZ.

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida.

Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 623, Oxford Street, Londres.

CHLORODYNA DEL D.^R J. COLLIS BROWNE

LA ÚNICA VERDADERA Y LEGÍTIMA.

AVISO A LOS ENFERMOS. Las personas que desean disfrutar de un sueño tranquilo y reparador, sin dolores en la cabeza, y aliviar los sufrimientos consiguientes a largas enfermedades, fortalecer el sistema nervioso y regularizar las funciones de los órganos del cuerpo deben comprar el maravilloso remedio descubierto por el Dr. J. COLLIS BROWNE, antiguo médico mayor del ejército inglés, la

CHLORODYNA.

Es el único admitido por la facultad de Londres como el más precioso de los descubiertos el mejor remedio contra la tos, tisis, bronquitis y asma. — Conjura las fatales enfermedades, dipteria, fiebres, garrotillo. — Tiene una acción casi milagrosa contra la diarrea, y es el único específico contra el cólera y la disenteria. — Corta los ataques de epilepsia, histerico, palpitaciones y pasmos; alivia la neuralgia, reumatismos, gota, cáncer, dolores de muelas meningitis.

Extractos de algunas cartas. — «El Sr. Francis Cosyngham escribe desde Mount Charles Donegal, 11 diciembre 1868: Habiendo comprado el año último por esta época la Chlorodyna del Dr. J. Collis Browne de M. Davenport, y considerando este remedio como maravilloso deseo que se me mande media docena de frascos. — El Sr. Conde Rusel ha participado a la Escuela de médicos de Londres haber recibido del consel de S. M. en Manila, un oficio anunciándole que el cólera había sido allí terrible y que el único remedio eficaz era la CHLORODYNA.» — (Véase la Lancet de Londres 1.º diciembre 1864)

CUIDADO CONTRA LAS FALSIFICACIONES. — El vice-canciller sir Wage P. Wood ha declarado que el Dr. J. COLLIS BROWNE era sin ninguna duda el inventor de la CHLORODYNA, y que la asercion de FREEMAN, a pesar de su juramento era falsa. — (Véase el Times, 13 Julio, 1864. — Véase en frascos a 8 y 15 rs., y no son legítimos los que no llevan CHLORODYNA del Dr. J. COLLIS BROWNE sobre el sello del gobierno inglés.)

Único fabricante J. T. DAVENPORT, 33, Great Russel Street Bloomsbury Square, Londres. — Por mayor en Madrid, Agencia franco-Española, Sordo 31; por menor, en Badajoz D. J. Gimenez, num. 3534.

CAFES Y TES SUPERIORES.

DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada e estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera, que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacían falta en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas a la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estafios para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. — Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 Y 20.
Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que lo de La Compañía Coonia, D. Antonio Alvarez, calle de San Juan num. 15

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que fué importado a España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el rammo tiene a su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita a que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado más eficazmente de lo que hubiera podido hacerlos la Compañía con sus anuncios.

COLECCION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento. — Véase en todas las farmacias del mundo (Exigir el método). 30 años de éxito. — Paris, BÉOU, inventer boulevard Magenta, 158.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE O REFRESCO

INVENCIÓN DEL SEÑOR Andrés y Fabiá,

es más que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear a cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse a cualquier hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal síntoma es el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo a la tan renombrada purga de "Citrate de magnesia"; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento a los señores farmacéuticos.
Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martín. — Madrid, Moreno Miquel, Arenal 2. — Barcelona, Padró, plaza Real. — Zaragoza, Rios. — Valladolid y Leon Sr. Pérez Minguel. — Córdoba, Sr. Montaña. — Bilbao, Sr. Monte. — Santander, Sr. Corpas.
Depósito en Badajoz FARMACIA DEL Sr. CAMACHO, campo de San Juan.

Tartamudez.

Los cursos para la curación radical de este defecto de pronunciación, a cargo de Mrs. CHERVIN, Directores del Colegio de Tartamudos de París. (Avenue d'Eylan 90) empezarán en Barcelona el día 26 de Agosto en la Fonda de Oriente, y en Madrid el 30 de Setiembre en la Fonda de París. Estos cursos únicos que serán dados en España, duran solamente 20 días. — Para mayores informes escribir en español a París — (Num. 3382.)

LA BÉTICA.

Compañía provincial andaluza de seguros mutuos contra incendio, fuego del cielo y explosiones del gas para alumbrado.

Autorizado por real orden de 2 de Julio de 1860.

Aprobados sus estatutos por el Consejo de Estado.

Centro directivo. — en Sevilla calle Abades, número 13.

Tela cataplasma de Hamilton.

DEPOSITO GENERAL

Paris Storet et Cie. Farmacéuticos-químicos, 20 rue Ste. Croix de la Bretonnerie. (proveedores de los hospitales de París.)

Merced a esta utilísima invención se evitan los inconvenientes de las antiguas cataplasmas demasiado pesadas e incómodas a la vez para prepararse y aplicarse. — Mojada en agua caliente se obtiene en un momento una cataplasma ligera, emoliente, por demás adaptable al cuerpo, a quien deja toda libertad para andar o moverse.

Conviene mucho para el tratamiento de las enfermedades de la piel o del pecho, las peritónitis, cólicos de los niños etc. — Cada caja contiene un pedazo de Baudruche o sea de telita impermeable e indispensable para mantener la tela cataplasma Hamilton conservar y aumentar sus buenos efectos.

No solo reemplaza a las compresas ordinarias, sino al esparadrappo aglutinante, curando las llagas y pudiendo servir como solución emoliente, (ver prospecto) para lociones, inyecciones etc.

Ventas por mayor, en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo 31. — Por menor a 15 rs. en Badajoz D. J. Gimenez.

40 AÑOS DE EXISTENCIA CÁPSULAS DE RAQUIN APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA.

EXTRACTO DEL INFORME aprobado por unanimidad por la Academia de medicina de París.

«Las cápsulas gelatinosas de RAQUIN se toman con facilidad. — No causan al estómago ninguna sensación desagradable y no producen flatos ni erupciones como sucede ya más ya menos después de tomar otras preparaciones de copáiba. Incluso las cápsulas gelatinosas. Su eficacia no ha traído escepcion alguna. — La Academia de París las ha experimentado con 111 enfermos y obtenido igual número de curaciones. — En la mayor parte de los casos, DOS FRASCOS HAN SIDO SUFICIENTES.»
Paris, 78, faubourg Saint-Denis y en todas las farmacias donde se hallan también los VEJIGATORIOS y el PAPEL de ALBESPYRES. — Venta por mayor, Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31, por menor en Badajoz D. J. Gimenez.

PREMIO EN LA EXPOSICION DE LONDRES EN 1862.



Agua de MELISA de los carmelitas.

BOYER, ÚNICO SUCESOR, PARIS, RUE TARANNE, 11.

Contra la apoplejia, parálisis, mareo, flatos, desmayos, cólera, jaquecas, indigestiones, etc. — Véase el prospecto.

Depositarios en Madrid: por mayor Agencia franco-española 31, calle del Sordo; por menor, 7 rs. caja. En Badajoz D. J. Gimenez.

AGUA DENTRIFICA ANATHERINA

del Doctor J. G. Popp, med.-dent. — de la Corte Imp. y Real de Austria en Viena. — Patente de invención en Inglaterra, América y Austria.

Cura instantánea y radicalmente los más fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfección incluso la que tiene tartaro su esmalte, impide la corrupción de las encías y calma los dolores de los dientes agugereados

o cariados también purifica el aliento, asegura los dientes débiles e impide que sangren con el cepillo. Precio 14 rs.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española Ea Badajoz SS, Cuña Viégas y J. Gimenez.

INSERVIVIA DE MEDICACION

Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro del Dr. CHEURCHILL.

Precio 4 francos el frasco en Paris. Enjase el frasco cuadrado, la firma del Doctor CHEURCHILL y la etiqueta marca de fabrica de la Farmacia WARREN, 12, r. Castiglione, Paris.

Las Fáblicas Pectorales del Doctor CHEURCHILL contra la tos se venden, al precio de dos francos caja, en casa de todos los depositarios de los Jarabes de hipofosfito.